

CONSTANCIA SECRETARIAL

SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS JUDICIALES POR ATAQUES CIBERNÉTICOS

La Secretaria de este Juzgado deja constancia, que debido a las dificultades tecnológicas presentadas en la Página Web y demás plataformas de la Rama Judicial, desde el martes 12 de septiembre de 2023 por el ataque cibernético del que fueron objeto algunas entidades públicas, mediante el proveedor de servicios de telecomunicaciones IFX NETWORKS COLOMBIA SAS., y que dio lugar a emisión del Acuerdo PCSJA23-12089 del 13 de septiembre de 2023, por el cual se suspendieron términos judiciales en todo el territorio nacional a partir del 14 de septiembre al 20 de septiembre de 2023, inclusive, salvo para las acciones de tutela, habeas corpus y la función de control de garantías, suspensión que fue prorrogada hasta el 22 de septiembre de 2023, por Acuerdo PCSJA23-12089/C3 del 20 de septiembre de 2023, solamente para los Despachos judiciales que gestionan procesos a través de la plataforma Justicia XXI Web-Tyba¹.

Por lo tanto, los términos judiciales se mantuvieron suspendidos desde el 14 de septiembre hasta el 20 de septiembre de 2023, siendo reanudados a partir del 21 de septiembre de 2023.

Se informa que la atención a los usuarios durante la suspensión de términos, se mantuvo a través del correo electrónico del Juzgado, y, de forma presencial en la sede física de este Juzgado en el horario Judicial habitual.

Para efectos de mayor información respecto de los Acuerdos aquí enunciados y demás comunicados generados con ocasión al ataque cibernético, podrán consultar el siguiente enlace:

La Secretaria.
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
